

Trelew, Chubut, 13 de agosto de 2026

**ORDEN DE MÉRITOS CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONCURSO PARA
LA COBERTURA DEL CARGO DE COORDINACIÓN DE ANEXO DEL ISET N° 820
PARA LA SEDE RAWSON**

Habiéndose reunido una comisión ad hoc, para entender en el proceso de evaluación para proyectos, títulos y antecedentes de los postulantes según procedimiento establecido para ello en el ROM, para la cobertura de la COORDINACIÓN DE ANEXO con carácter de suplente del ISET N° 820, sede Rawson. Que la postulante se ha presentado en tiempo y forma para lo que fuera convocada, se emite el siguiente Orden de Méritos final para la cobertura de las HC objeto del concurso.

ESPACIO CURRICULAR: COORDINACIÓN DE ANEXO				
ORDEN DE MÉRITOS				
ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PUNTAJE	FIRMA
1	ROWLANDS, Viviana Ester	24.926.606	87	
2	MORALES BAEZA, Ximena Georgina	18.743.525	37	

El postulante en primer lugar del Orden de Méritos, declara conocer los alcances de la Ley de Incompatibilidad (Ley VIII - N° 69) y que no está alcanzado por la misma. En caso de no poder acceder a la posesión, las HC se ofrecerán a los siguientes mencionados.

Asimismo, se deja constancia de que los postulantes que no poseen puntaje no han sido evaluados por no cumplir con alguno de los requerimientos solicitados.

Quien ha obtenido el primer lugar en el Orden de Méritos, deberá presentar en forma indefectible, la documentación pertinente y la Declaración Jurada de Cargos y Horas Cátedra antes de proceder al alta a la Planta Orgánica Funcional Institucional. La misma deberá entregarse en formato papel.

Notificado el postulante, ubicado en primer lugar, se le hace saber que el alta efectiva será a partir de su presentación en el lugar de trabajo.